

CHACRAS DE CORIA, 30 de abril de 2024.

VISTO:

La Resolución N° 23/2024-D., mediante la cual se le asignaron a la Lic. Elisa Luciana TOUJAS funciones correspondientes a un cargo Categoría 2 – Tramo Mayor – del Agrupamiento Administrativo, a partir del UNO (1) de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. TOUJAS se encuentra cumpliendo distintas funciones de Liquidación de Haberes, Personal y Recursos Humanos, bajo la órbita de la Dirección General Económica-Financiera.

Que, ante la jubilación de las agentes que ocupaban los cargos de Directora de Liquidación de Haberes y Personal y de Recursos Humanos, es necesario la asignación de tales funciones.

Por ello y en uso de las atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como Directora a cargo de la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Lic. Elisa Luciana TOUJAS (CUIL N° 27-27038038-2 – Legajo Personal N° 34.395), para desempeñar sus funciones, dependiente de la Dirección General Económica-Financiera.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 316/2024 _ _ _ _
MDR.